

pa. Los únicos individuos que tenían la presunción de saber en medio de esta ignorancia general, eran aquellos que por haberse dedicado al estudio de la jurisprudencia, de la medicina ó de la teología, únicas carreras científicas que se conocían entonces, habían recibido su educación en los colegios, de donde por desgracia salían los jóvenes con las ideas más extravagantes sobre las verdades más claras de la filosofía, é ignorando todo aquello que principalmente debe saber un hombre para ser útil á sus semejantes, muy particularmente en materia de ciencias políticas y sociales, cuya existencia era completamente ignorada en los establecimientos destinados á la enseñanza.

Respecto de bienestar material, la desigualdad de fortunas era verdaderamente escandalosa. En la sociedad de México puede decirse que no había entonces más que dos clases, una muy rica y otra muy pobre; pues en medio de la decadencia de las artes, y por la falta absoluta de empresas agrícolas, industriales y mercantiles, lo que podía llamarse clase media, se componía únicamente de los comerciantes en detal, de uno que otro artesano, de los abogados y médicos de escasa fortuna, y de los empleados subalternos en todos los diversos órdenes del Estado.

La legislación que regia en México, era el embrollado laberinto de todas las disposiciones que regían en España, aumentado con las que especialmente se habían dictado para ésta y sus demás colonias de América, teniendo por base los más injustos fueros y privilegios en favor del clero, del ejército, de los empleados, de los mineros y de los comerciantes, con lo cual era muy triste y desigual la condición que ante la ley tenía en lo general el pueblo que no pertenecía á esas clases, incluso los indios, sin embargo de las disposiciones que aparentemente los beneficiaban.

La producción de la riqueza agrícola, estaba fuertemente gravada con los diezmos y primicias que recaudaba la Iglesia, la que también cobraba al pueblo diversas contribuciones por todos los actos más importantes de la vida del cristiano, desde

su nacimiento hasta su muerte, y además le hacía pagar multitud de ofrendas ó limosnas, con pretexto de sostener las frecuentes funciones religiosas con que procuraba distraerlo de su miseria y embrutecimiento, acostumbrándolo á la holgazanería y á los vicios que caracterizan á los pueblos que pasan una gran parte del tiempo en procesiones y romerías.

Las rentas que formaban la hacienda nacional, procedían de gravámenes fuertes sobre el movimiento de la riqueza pública y sobre los vicios del pueblo, lo cual era en mucha parte el origen de su miseria y abatimiento.

Para concluir este ligero bosquejo de lo que era la sociedad mexicana en 1821, hay todavía que agregar que toda ella estaba dominada por un ejército combinado de los llamados *insurgentes* y de los *realistas*, compuesto generalmente de hombres ignorantes aun en su propia profesión, y que después de haber sostenido entre sí durante diez años una guerra de exterminio, se consideraba cada uno de sus individuos autor de la independencia, y con derecho incontestable á disfrutar de los mejores puestos públicos en el nuevo orden de cosas, así como á dirigir á su antojo los destinos del país.

Por último, debe agregarse que toda la población de México, incluso el ejército, estaba sometida á un clero, compuesto también en su mayoría de hombres ignorantes y preocupados, que además de ejercer sobre la sociedad el poderoso influjo que le daba la dirección casi exclusiva que tenía de la educación de la juventud, y el respeto que acompañaba á sus palabras en el púlpito y en el confesonario, había cuidado de acumular en sus manos, durante trescientos años de superstición y fanatismo, una gran parte de la propiedad raíz, reuniendo así el poder omnipotente que sobre un pueblo ignorante y pobre le daban, por una parte, el prestigio de la voz del sacerdote de Jesucristo, y por otra, la posesión de inmensos bienes de fortuna.

Tal era, delineado en toscos brochazos, el estado social de la colonia de Nueva-España al emanciparse de su metrópoli;

y por poco que se reflexione sobre los medios de accion que promovieron y realizaron su independenciam, y sobre los elementos que traia por herencia al entrar en la vida de los pueblos libres, se comprenderá que una sociedad organizada de tal manera, si bien habia podido mantenerse tranquila bajo el régimen colonial, merced al respeto y ciega obediencia á la autoridad, que formaban la base de aquel sistema de gobierno, tendria que sufrir en su nueva existencia muchos y muy fuertes sacudimientos hasta destruir tantos elementos contrarios á su bienestar y prosperidad, y que no seria posible que se consolidase en ella un órden de cosas estable y conveniente, sino despues de atravesar una época de trabajos y de crueles desengaños, que, abriendo al pueblo los ojos para ver claramente las verdaderas causas de todas sus desgracias, y los remedios que debia aplicarles, lo sacara de su habitual apatía, para castigar severamente á todos los aspirantes y charlatanes que habian de traficar con su ignorancia, y para establecer y apoyar firmemente un gobierno que con inteligencia y patriotismo trabajase en favor de los verdaderos intereses de la nacion. Todo pueblo, como todo hombre, cuando no han sido educados para ser libres y gobernarse por sí mismos, tienen que pasar forzosamente por la dura escuela del infortunio, para aprender uno y otro. Esta es una verdad demostrada por la razon y la experiencia, y México no podia ser exceptuado de la regla general.

Considerados así filosóficamente los tristes acontecimientos que forman nuestra pobre historia desde la independenciam, es como puede uno discurrir sobre ellos sin entristecerse amargamente; porque, aunque es cierto que no por conocerse bien las causas que producen determinados males, dejan de sentirse sus efectos, tambien lo es que tal conocimiento dispone el ánimo para aceptarlos como sucesos que debian sobrevenir por el órden natural de las cosas humanas, y le comunican para contemplarlos esa fria tranquilidad con que el sábio que conoce las leyes inalterables que rigen el sistema del

universo, observa aquellos acontecimientos extraordinarios que llenan de terror y espanto á cuantos ignoran las causas que los producen.

Mas, dejando ahora á un lado todas estas consideraciones, que me han ocurrido naturalmente al fijar la atencion sobre los hechos que debo referir en este capítulo, voy ya á tomar el hilo de mi narracion, siguiendo en ella el mismo sistema que he observado en toda esta obra, que es el de referir sencillamente la verdad de los hechos, tal como han llegado á mi noticia.

En el capítulo anterior hemos visto ya de qué manera se adhirió el pueblo de Vera-Cruz al plan de Iguala, y cómo fué ocupada la ciudad el 27 de Octubre de 1821 por las tropas independientes, despues de haberse retirado al castillo de San Juan de Ulúa el gobernador de la plaza, con la corta guarnicion que lo acompañaba; y en el mismo capítulo hemos visto tambien, que aunque por este hecho quedó aquella poblacion libre del dominio español dentro de sus muros, su situacion era demasiado crítica y comprometida, hallándose bajo los fuegos de una fortaleza que podia hacer en ella grandes estragos, sin recibir en cambio daño alguno por los fuegos de sus baterías.

Esta situacion, que por lo pronto se presentaba con un carácter indeterminado, no teniendo en realidad otro que el de una protesta armada de un jefe con una pequeña parte del ejército español, contra el tratado celebrado en Córdoba por el virey O'Donojú, habia de tomar pronto un aspecto muy grave para la ciudad, si el paso dado por su antiguo gobernador era aprobado y apoyado por la córte de Madrid, como no tardó en suceder, aumentándose en poco tiempo la guarnicion de Ulúa hasta mas de dos mil hombres, con los refuerzos que sucesivamente recibió de la Península y de la isla de Cuba, en union de cureñas y algunas piezas de artillería, lo cual fué un motivo de alarma para la poblacion de Vera Cruz, que temia á cada paso un rompimiento de hostilidades por cual-

quiera causa, y preveía la ruina y desastres en que por tal evento habia de verse envuelta.

A pesar de esto, merced á la armonía que para evitar un choque funesto reinó por algun tiempo entre las autoridades de la plaza y del castillo, permitiéndose la comunicacion entre ambos puntos, así como la estraccion de víveres frescos para el segundo de ellos, y arreglándose amistosamente algunas cuestiones que con este motivo se suscitaron entre los individuos de una y otra guarnicion, Vera-Cruz disfrutaba de la mas perfecta tranquilidad, y aun parecia reponerse de los pasados contratiempos, contribuyendo á darle mayor animacion el regreso de muchas de las familias que se habian ausentado el año anterior, y la concurrencia en el puerto de los buques de diversos países que comenzaron á llegar allí, á consecuencia de las liberales disposiciones dictadas por el nuevo gobierno independiente, admitiendo en los puertos de México el comercio directo de todas las naciones del globo.

Tal estado de cosas no podia sin embargo prolongarse por mucho tiempo, ya porque los españoles intentaran extender su dominio mas allá de los estrechos muros á que se habian reducido, ó ya porque el gobierno mexicano se cansara de tolerar la mengua de que un pequeño número de soldados, encerrados en una fortaleza, permanecieran en una actitud hostil sobre el primer puerto de la nacion, perjudicando su comercio exterior con los impuestos que exigian á los buques que llegaban á él.

Por parte del gobierno de México, deseando el generalísimo D. Agustin de Iturbide hacerse de la fortaleza de Ulúa de un modo pacífico, sin llegar á emplear los recursos de las armas, se puso desde luego en comunicacion por escrito con D. José Dávila, y todavía el dia 3 de Diciembre de 1821 le dirigió una nota oficial, acompañada de una carta particular, con el objeto de inclinarlo á que entregara dicha fortaleza, haciéndole ver cuán injusta y temeraria seria su resistencia, y la grave responsabilidad que sobre él recaeria, si insistia en oponerse obs-

tinadamente por mas tiempo á lo que aconsejaban la razon, la humanidad y aun los principios del honor militar; pero estas comunicaciones, á pesar de haber sido conducidas por el secretario de guerra y marina, que lo era entonces D. Antonio de Medina, quien llevaba encargo de entrar con Dávila en todas las explicaciones conducentes al objeto, no produjeron resultado alguno favorable, porque el jefe español se negó á acceder á tal pretension, manifestando que su deber militar lo obligaba á sostener la fortaleza hasta el último trance, y que no la abandonaria sino cuando así lo dispusiese su gobierno.

Para que pueda juzgarse de las razones alegadas en dichas comunicaciones por uno y otro jefe, acerca de una cuestion tan importante para Vera-Cruz en aquella época, y con el objeto de hacer ver el contraste que presentaba la debilidad que en ella manifestó el nuevo gobierno mexicano, empleando solo cumplimientos, razonamientos y amenazas que nada valian ya para un caso en que solo debian hablar los cañones, con la firmeza que ostentaron los españoles para sostener aquel último punto en que conservaban su dominio, voy á insertar á continuacion estos notables documentos.

*Oficio dirigido por D. Agustin de Iturbide á  
D. José Dávila.*

“No quedaria satisfecho de haber apurado hasta el último arbitrio, las medidas de razon y lenidad en favor de la nacion española, de la persona de V. S. y de los militares que lo acompañan, si no diese este último paso, que ejecuto con la esperanza de lograr el fin que me propongo.

“Justicia, prudencia y honor, deben ser la guía de los militares virtuosos é ilustrados: el que pierda de vista cualquiera de las tres, no podrá lisonjearse de haber llenado sus deberes; y yo voy á demostrar á V. S. que en entregar inmediatamente por un convenio razonable el castillo de San Juan de Ulúa,